



Learn to live
GIMNASIO DEL NORTE
School



ACUERDOS ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES / DEPORTES

1. Todos los estudiantes que participen en las actividades extracurriculares o deportivas deberán hacer la inscripción o registro en la oficina correspondiente.
2. Los estudiantes que no estén registrados o inscritos en las actividades extracurriculares o deportivas no podrán participar en estas, ni permanecer en las instalaciones del colegio fuera de la jornada escolar.
3. Los hijos de los empleados del colegio que no participen en las actividades deportivas o extracurriculares no podrán permanecer en el colegio después de la jornada escolar.
4. Los estudiantes que participen en las actividades extracurriculares o deportivas deben estar al día en los pagos para poder participar en estas.
5. Los estudiantes que participen en las extracurriculares o entrenamientos deportivos deberán estar siempre acompañados, sea por el instructor o líder de las actividades, un entrenador de la escuela deportiva o el Porto, o la persona que el colegio asigne para esta tarea.
6. Los estudiantes que participen en las actividades extracurriculares o deportivas deben comportarse según lo establecido en el Manual de Convivencia del colegio.